JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca quince (15) de septiembre dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2020-0365

Conforme la solicitud del apoderado de la parte demandante, tramítese la renuncia presentada por el abogado HITLER GERMAN HERNANDEZ PIRAQUIVE, persona mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con C.C. No. 79.404.303 expedida en Bogotá y T.P. de abogado No. 198.692 del C.S. de la J, en los términos del poder que le fue conferido.

El litigante, Acredite el cumplimiento del inciso 5° del artículo sexto de la ley 2213 de 2022, y numeral 14 del art 78 del Código General del Proceso relacionado con el envió coetáneo del memorial que precede, a su contraparte, junto a sus anexos.

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 167 hoy 16-09-2022
El secretario,

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff2fbf4fc21b7ca47a8890df6f1b5156e9938dc8b7586f0f380923b22eefb46b**Documento generado en 15/09/2022 06:26:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica